



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. **0108**

(**11 MAY 2011**)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el artículo 24 del Decreto de la Ley 909/2004 y el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El doctor MANUEL JAIR ZUÑIGA BRAVO, quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretaria de Salud, se le autoriza comisión oficial mediante Resolución Nro. 402 de mayo 10 de 2011, a la ciudad de Bogotá durante los días 11,12,13 y 14 de mayo del año en curso, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que doctora MARILIN SUAREZ BUCHELLY, Profesional Especializada de la Secretaría de Salud, cumple con los requisitos y perfil para desempeñar el cargo de Secretaria de Despacho de la de Salud.
- Que por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la doctora KAROL MARILIN SUAREZ BUCHELLY, identificada con cédula de ciudadanía 25.285.344, Profesional Especializada de la Secretaria de Salud, como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SALUD, mientras dura la comisión del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

11 MAY 2011


OSCAR FERNANDO BURBANO V.
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto nro.0106 de mayo 9 de 2011.

Elaboró: Aracelly, Técnico Adtvo.
Revisó: Angela María B. Sria.Despacho Servicios Atvos.